

Afi Fichas País |2019



Fecha última actualización: abril 2019



c/ Marqués de Villamejor, 5
28006 Madrid
Tlf.: 34-91-520 01 00
Fax: 34-91-520 01 43
e-mail: saie@afi.es
www.afi.es

Índice

Datos generales	3
CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO	4
Presentación del mercado	4
Entorno de negocios	4
Situación política	6
Situación económica	8
NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS	10
Relaciones bilaterales con España	10
Oportunidades de negocio para las empresas españolas	13
Ayudas e incentivos	15
ENTORNO OPERATIVO	17
Régimen de comercio e inversiones	17
Sistema Fiscal	20
Sistema Financiero	21
Moneda y control de cambios	22
Cultura empresarial	23
INFORMACIÓN ADICIONAL	24
Calendario de ferias	24
Direcciones de interés	24
Direcciones útiles de Internet	25

Datos generales

Variables geopolíticas	Nombre oficial	Japón	
	Superficie	377.915 km ²	
	Población	126.168.156 (est. jul 2018)	
	Capital	Tokio	
	Otras ciudades	Fukuoka, Hiroshima, Kobe, Nagasaki, Nagoya, Osaka, Sapporo, Sendai y Yokohama	
	Situación geográfica	En el este del continente asiático, entre el océano Pacífico norte y el Mar de Japón, al este de la península de Corea	
	Recursos naturales	Pescado. Prácticamente sin recursos energéticos y minerales (Japón es el mayor importador mundial de carbón y gas natural licuado, así como el segundo mayor importador de petróleo)	
	Clima	Tropical en el sur, subtropical en la zona central (Honsu) y frío en el norte (Hokaido)	
	Sistema político	Monarquía constitucional	
	Divisiones Administrativas	47 prefectures; Aichi, Akita, Aomori, Chiba, Ehime, Fukui, Fukuoka, Fukushima, Gifu, Gunma, Hiroshima, Hokkaido, Hyogo, Ibaraki, Ishikawa, Iwate, Kagawa, Kagoshima, Kanagawa, Kochi, Kumamoto, Kyoto, Mie, Miyagi, Miyazaki, Nagano, Nagasaki, Nara, Niigata, Oita, Okayama, Okinawa, Osaka, Saga, Saitama, Shiga, Shimane, Shizuoka, Tochigi, Tokushima, Tokyo, Tottori, Toyama, Wakayama, Yamagata, Yamaguchi, Yamanashi	
	Crecimiento demográfico	-0,24% (est. 2018)	
	Población urbana	91,6% de la población (2018)	
	Esperanza de la vida	85,5 años (est. 2018)	
	Edad media	47,7 (est. 2018)	
	Grupos étnicos	Japoneses 98,1%, chinos 0,5%, coreanos 0,4% y otros 1%.	
	Idioma	Japonés	
	Prefijo telf.	+81	
	Variables económicas	PIB	4.966,8 miles de millones USD (est. 2018)
		Crecimiento del PIB	0,7% (est. 2018)
PIB per cápita		42.924 USD PPA (est. 2018)	
Balanza comercial		3,5% del PIB (est. 2018)	
Deuda pública neta		226,4% del PIB (est. 2018)	
Déficit fiscal		-3,2% del PIB (est. 2018)	
Moneda		Yen (JPY)	

Fuente: CIA Factbook y Economist Intelligence Unit

CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO

Presentación del mercado

Situado al nordeste de Asia, el archipiélago japonés, con cerca de **127 millones de habitantes**, está integrado por varios millares de islas, a lo largo de 2.800 km². A pesar de su reducida dimensión y relativa escasez de recursos naturales, Japón ha sido durante más de cuarenta y dos años la segunda **potencia económica mundial**, hasta que en 2010 fue desplazado, por China, al tercer puesto. El envejecimiento de la población supone un reto para el potencial de crecimiento a largo plazo del país. Otros problemas graves son la persistente deflación, el nivel acumulado de deuda pública.

Tokio (la capital), con más de 8,5 millones de habitantes, es el centro administrativo, económico, político y cultural, además del centro neurálgico de la red de infraestructuras.

La sociedad japonesa es, fundamentalmente, urbana e industrializada. La mayor parte de la población vive en áreas metropolitanas cercanas al mar, dónde se concentran las actividades comerciales más importantes. Se trata de una sociedad que intenta conciliar sus **tradiciones milenarias** con la **influencia de la cultura occidental**. Sin embargo, su crecimiento económico se ve lastrado por el envejecimiento de la población. La **estructura empresarial** japonesa es **dual**, coexistiendo poderosas multinacionales, que operan en todo el mundo, y empresas familiares, con menos de 300 empleados.

La **elevada renta per cápita** (42.924 USD en paridad de poder adquisitivo para 2018) o el liderazgo mundial japonés en sectores como los de **automoción, equipos electrónicos, maquinaria y robótica industrial, químico** y otros, respaldan el potencial del país para el desarrollo de negocios.

Entorno de negocios

El **clima de negocios japonés es ciertamente satisfactorio**, por su excelente marco institucional y ambiente empresarial (calificación "A1", de acuerdo con Coface). Entre los puntos fuertes del país destacan su ubicación estratégica en la región más dinámica del mundo, Asia-Pacífico, el alto nivel de ahorro nacional (equivalente al 23% del PIB), el grueso de la deuda pública está en manos de tenedores locales (90%), la tecnología avanzada y un sector industrial diversificado. No obstante, el país arrastra serios problemas estructurales como son un crecimiento agónico, la dificultad para consolidar las finanzas públicas y poner fin al ciclo de deflación, la inestabilidad política, la reducción de la fuerza de trabajo por el envejecimiento, creciente proporción de trabajadores precarios y la baja productividad de las pymes.

Los inversores extranjeros han de tener en cuenta que el japonés es un **mercado complejo** y todavía persisten algunas **barreras** de entrada. La estrecha relación entre los

productores japoneses y sus distribuidores locales entorpece el acceso de suministradores extranjeros. Asimismo, la exclusividad que exigen los importadores nipones en los contratos, la estructura de costes laborales que encarece los productos, y el propio idioma son aspectos que condicionan el desarrollo de negocios en este mercado.

Según el Índice 2019 de **Libertad Económica** (elaborado por *Heritage Foundation*), Japón ocupa el **puesto 30** (octavo en la región Asia-Pacífico), lo cual supone un apreciable avance respecto al índice de 2017, cuando ocupaba el puesto 40. El programa "Abenomics" ha contribuido a una leve recuperación económica que, si se mantiene hasta 2020, será el período más largo de recuperación económica de Japón desde la década de 1980. La agenda de revitalización combina políticas fiscales monetarias y reformas estructurales audaces. La liberalización del comercio también es un objetivo, pero se ha visto ensombrecida por el reciente aumento de las tensiones en el comercio mundial. La estabilidad política y un sólido estado de derecho fortalecen la libertad económica. No obstante, Japón tiene una de las cargas de deuda pública más elevadas del mundo.

Japón ocupa el puesto **treinta y nueve en el ranking que analiza la facilidad para hacer negocios**, *Doing Business 2019* (Banco Mundial), cinco puestos por detrás del ranking de 2017. Los mayores retrocesos se dieron en las variables de pago de impuestos y protección de inversiones, aunque también se aprecian mejoras sensibles en la tramitación de permisos de construcción. Los principales retos o variables que más precisan avanzar son pago de impuestos, apertura de un negocio y obtención de crédito.

<i>Doing Business* 2019</i>	Japón	España
Facilidad para hacer negocios	39	30
Apertura de un negocio	93	86
Tramitación de permisos de construcción	44	78
Obtención de electricidad	22	48
Registro de propiedades	48	58
Obtención de crédito	85	73
Protección de las inversiones	64	30
Pago de impuestos	97	34
Comercio transfronterizo	56	1
Cumplimiento de contratos	52	23
Resolución de insolvencia	1	19

*Ranking, considerando 190 economías.

Fuente: *Doing Business 2019*. Banco Mundial.

Según el Informe de Inversión Mundial 2018 de la UNCTAD, Japón registró una **inversión de 10.430 millones de dólares de inversión extranjera directa en 2017**, un 8,4% menos que un año antes, aunque por encima de la media de los últimos años (8.238 millones de media anual entre 2012 y 2017). El stock de IED se ha reducido a 207.488 millones, un 3,4% menos que en 2010.

Situación política

En Japón está instaurada una monarquía constitucional, parlamentaria. Con la **abdicación del emperador Akihito** en abril de 2019 (en el trono desde 1989), sucedido por su hijo **Naruhito**, Japón entra en una **nueva era 'Reiwa'**. Todo apunta a que el Partido Demócrata Liberal (PLD) y su socio menor la coalición, el partido Komeito, seguirán controlando la Dieta (parlamento) durante los próximos años. En septiembre de 2018, el **primer ministro Shinzo Abe** fue reelegido como el líder del PLD, y probablemente continúe liderando el partido y el gobierno hasta finalizar su tercer y último mandato de tres años en agosto de 2021. El opositor Partido Democrático Constitucional (CDP) trata de presentar una alternativa creíble al PLD, para lo cual pretende obtener el apoyo de los pequeños partidos políticos de izquierda y de los independientes, aunque difícilmente arrebate el poder a la coalición PLD-Komeito. El primer ministro Abe tiene suficiente rédito político para afrontar con garantías la reforma de la Constitución, (básicamente, modificar el artículo 9 de la Constitución que limita sensiblemente las fuerzas armadas de Japón o recurrir a acciones de guerra como medio para resolver conflictos internacionales), aunque ello requerirá superar las diferencias de opinión dentro de la coalición gobernante en ambas cámaras del parlamento y convencer a la opinión pública sobre la conveniencia de dichas reformas (indispensable para alcanzar la aprobación ciudadana de la enmienda constitucional en un referéndum, que probablemente se celebre en 2020).

En el plano económico, el gobierno continuará con su programa "**Abenomics**", que se centra en una política monetaria y fiscal flexibles, junto con reformas estructurales. En junio de 2018, las autoridades finalizaron la sexta parte del paquete anual de la política económica, que otorga alta prioridad a una "revolución del desarrollo de los recursos humanos". El objetivo es ayudar a Japón a evitar un "precipicio demográfico", en el que la proporción de personas de 50 años o más representará más de la mitad de su población para mediados de los años veinte. Asimismo, esta iniciativa entronca con el objetivo de Japón de lograr la denominada sociedad inteligente, o "Society 5.0", promoviendo la adopción y el desarrollo de nuevas tecnologías. La "revolución de la productividad" es otro de los grandes retos, con el que se espera impulsar el crecimiento del PIB (en 5.700 millones de dólares para el año fiscal 2020/21, abril-marzo). No obstante, el crecimiento económico sostenible y la reducción del tamaño del déficit fiscal se verán obstaculizados por el envejecimiento de la población. De hecho, el objetivo para obtener un superávit presupuestario para el 2020/21 se ha aplazado hasta 2025/26 (año objetivo para obtener un superávit en el saldo presupuestario primario combinado para los gobiernos central y local). El gobierno también pretende reformar la seguridad social para aumentar la tasa de participación laboral, especialmente para las mujeres, y extender la edad de jubilación hasta los 70 años. Asimismo, la liberalización comercial seguirá siendo un objetivo clave para el gobierno: Japón ratificó el Acuerdo Integral y Progresista para la Asociación

Transpacífica, un pacto comercial en la región Asia-Pacífico y el Acuerdo de Asociación Económica con la UE.

En cuanto a las **relaciones internacionales**, la prioridad seguirá mantener la alianza con EE.UU., el principal aliado para la seguridad de Japón y su segundo socio comercial más importante. Sin embargo, la inestable política exterior del presidente Trump pueden enturbiar las relaciones económicas. Japón no está interesado en establecer un acuerdo bilateral de libre comercio con los Estados Unidos, ya que prefiere una agenda comercial multilateral. Es decir, continuará negociando un acuerdo de comercio de bienes, ya que ello permite a Japón evitar aranceles en su sector automotriz, al menos en el corto plazo (la amenaza de aranceles para proteger la industria estadounidense del automóvil es un riesgo evidente). Por otro lado, Japón apoyó la estrategia inicial de “máxima presión” de Trump contra el régimen de Corea del Norte, pero luego las reuniones entre Trump y el líder norcoreano Kim Jong-un aparentemente han fructificado un clima de distensión. Las reivindicaciones de Corea del Norte frente al pasado colonial y los secuestros de ciudadanos japoneses seguirán siendo un foco de tensión entre ambos países. Japón tampoco ha resuelto los puntos de fricción con la vecina Corea del Sur (tanto por los desacuerdos en temas históricos como por la disputa de los islotes de Takeshima/Dodko). Las relaciones con China se han sustentado en los intereses económicos conjuntos, y se han abierto conversaciones para dirimir un posible acuerdo sobre la soberanía de las islas deshabitadas Senkaku (Diaoyu en China), que pongan fin a la escalada de tensión en el Mar de China Oriental. También se está tratando de aumentar la presencia japonesa en Asia. En este sentido, cabe destacar la financiación de infraestructuras a través de la décima cumbre Mekong-Japón en octubre de 2018. Japón también planea extender su alcance diplomático en África, centrándose en iniciativas de desarrollo.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Gabinete del Primer Ministro: www.kantei.go.jp/foreign/index-e.html
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón: www.mofa.go.jp

Situación económica

La agenda de reactivación económica del gobierno, Abenomics, ha contribuido a una **leve recuperación económica** sostenida durante siete años hasta 2018. El crecimiento del PIB alcanzó su máximo en 2017, 1,9% (en 2016 se limitaba a un 0,6%), pero en 2018 se estima que se ralentice a un 0,7% por el menor dinamismo del sector exterior. Atendiendo a la proyección de *Economist Intelligence Unit* (EIU), la economía japonesa crecería a un promedio anual de 0,9% entre 2019 y 2023. Las perspectivas de crecimiento de la inversión continúan eclipsadas por las tensiones en el comercio global que supone la política comercial de EE.UU. La celebración de los Juegos Olímpicos de 2020 en Tokio puede ser un revulsivo para la economía japonesa, que compense las previsiones de desaceleración de EE.UU.

La **tasa de inflación** finalizó 2018 en un 0,3%, sensiblemente por debajo del 1,1% de un año antes. EIU apunta un rebote hasta el 2,2% en 2019, por efecto de la presión del incremento del impuesto al consumo. La política monetaria del BOJ ha perseguido la estabilidad de precios en torno al 2%, que propicie un mayor dinamismo económico. Pero esta cifra difícilmente se alcanzará en los siguientes años, una vez diluidos los efectos del incremento del impuesto al consumo y teniendo en cuenta la apreciación del yen frente al dólar estadounidense y la moderación de la subida de los salarios (EIU baraja una tasa promedio de inflación del 1,4% entre 2019 y 2023).

El **déficit público** repuntó tres décimas en 2017, situándose en el 3,7%, aunque en la estimación para el 2018 se reduce hasta el 3,2%. El gobierno se está esforzando para equilibrar las finanzas públicas. La previsión de EIU señala un déficit promedio anual del 3,3% para el periodo 2019-23. El gobierno procederá a un aumento planificado de la tasa del impuesto al consumo en octubre (al 10%, desde el 8% actual) con el objetivo de estabilizar la deuda pública. No obstante, el aumento del impuesto al consumo en sí mismo no será suficiente para cerrar la brecha en la cuenta fiscal primaria (que excluye los pagos de intereses), y mucho menos para eliminar el déficit presupuestario a medio plazo. Las proyecciones del gobierno apuntan a un superávit en la cuenta fiscal primaria hacia el final de la próxima década. Además, parte del aumento de los ingresos fiscales ya se ha destinado a la expansión de los servicios sociales, como la mejora del apoyo a la atención infantil. Es probable que la reducción de los impuestos corporativos se retrase (no antes de que el presupuesto se equilibre). Una de las razones del considerable déficit fiscal de Japón es la tendencia del gobierno a complementar el presupuesto anual. Una proporción sustancial del gasto presupuestario suplementario está comprometida con los proyectos de infraestructura en curso. Los gastos suplementarios también se dirigen a los esfuerzos de reconstrucción después de los frecuentes desastres naturales.

El **superávit de la cuenta corriente** es uno de los puntos fuertes de la economía japonesa. En 2017 el superávit alcanzó los 195.800 millones de dólares (en 2014 se limitaba a 36.400 millones), aunque la estimación para 2018 reduce a 173.000 millones (equivalente al 3,5% del PIB). Según EIU, Japón continuará registrando un superávit abultado, equivalente al 4% del PIB en promedio en el periodo 2019-23. No obstante, la evolución de los socios comerciales clave, así como las tensiones comerciales de Estados Unidos, pueden disminuir la actividad comercial en general. Asimismo, un yen más fuerte también afectará negativamente a las exportaciones niponas. Por otro lado, los esfuerzos para reactivar la energía nuclear (proyecto de 18 reactores nucleares para reiniciar las operaciones en 2022) ayudará a reducir la factura de importación de combustibles fósiles. En los próximos años se prevén excedentes anuales consistentes tanto en la cuenta de servicios como en la cuenta de ingresos primarios, en el primer caso debido al aumento de llegadas de turistas (especialmente en 2020 por los Juegos Olímpicos de Tokio), y en el segundo por la gran cantidad de inversiones directas y de cartera japonesas en el extranjero.

Principales indicadores macroeconómicos

	2014 ^a	2015 ^a	2016 ^a	2017 ^a	2018 ^e	2019 ^e	2020 ^p
Crecimiento real del PIB (%)	0,4%	1,2%	0,6%	1,9%	0,7%	1,0%	0,4%
Inflación anual (final período; %)	2,4%	0,1%	0,3%	1,1%	0,3% ^a	2,2%	1,3%
Tasa de desempleo (promedio; %)	3,6%	3,4%	3,1%	2,8%	2,4%	2,2%	2,0%
Balanza por c.c. (miles mill. US\$)	36,4	136,4	194,0	195,8	173	182,8	215,6
Saldo presupuestario (%PIB)	-5,4%	-3,6%	-3,4%	-3,7%	-3,2%	-3,4%	-3,1%
Deuda Pública (%PIB)	218,3%	216,6%	222,3%	224,2%	226,4%	227,8%	227,8%

e: estimación; p: previsión

Fuente: Economist Intelligence Unit

Rating Deuda Soberana - Largo plazo

Calificación - mar 2019	Moody's	S&P
Japón	A1 estable	A+ positiva
España	Baa1 estable	A- positiva

Nota: de menor a mayor riesgo:

Moody's: L.P.: Aaa, Aa (1,2,3), A (1,2,3), Baa (1,2,3), Ba (1,2,3), B (1,2,3), Caa, Ca. C.P.: P-1, P-2, P-3, Not Prime.

S&P: AAA, AA(+,-), A(+,-), BBB(+,-), BB(+,-), B(+,-), CCC(+,-), CC, C

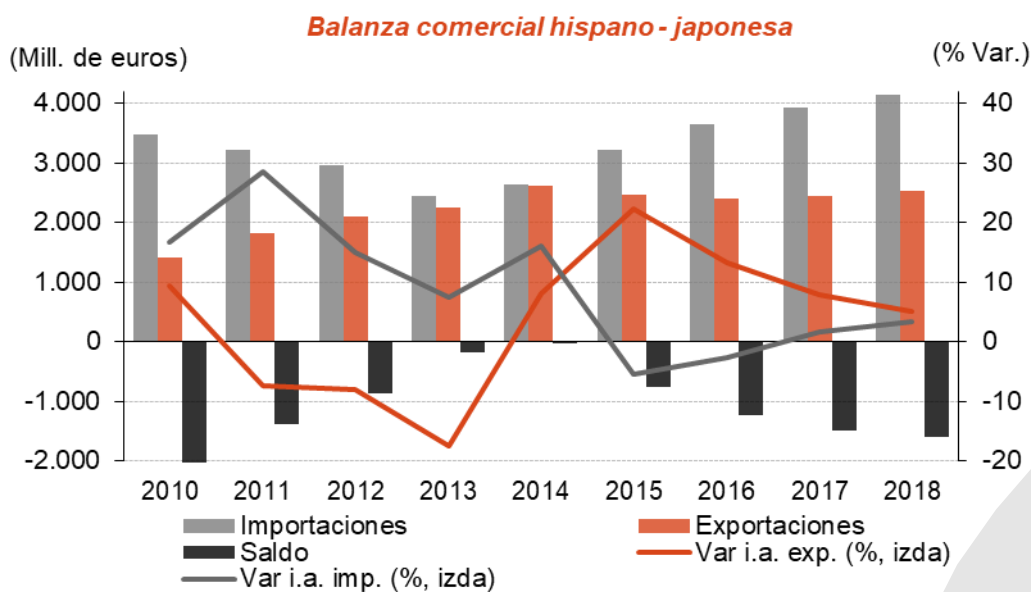
Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Ministerio de Finanzas (Zaimusho): www.mof.go.jp/english/index.htm
- Ministerio de Economía, Comercio e Industria (Keizaisangyosho): www.meti.go.jp/english/index.html
- Banco Central de Japón: <http://www.boj.or.jp/en/index.htm>

NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

Relaciones bilaterales con España

Japón es el **segundo socio comercial de España en el continente asiático**, únicamente por detrás de China. La **balanza comercial bilateral** ha arrojado tradicionalmente un **saldo negativo** para España. En el año 2018 el déficit comercial se elevó a 1.604,6 millones de euros, un incremento interanual del 7,7% y 449 millones más que el promedio anual del periodo 2009-2018, alejándose de la situación próxima al equilibrio comercial de los años 2013 y 2014 (cuando el déficit se reducía a 182,9 y 20,8 millones, respectivamente). El incremento del déficit comercial se deriva del mayor **empuje de las importaciones** (con un crecimiento interanual del 5% y del 69,6% respecto a 2013), frente al ascenso más moderado de las exportaciones (3,4% interanual y 12,2% respecto a 2013).



Fuente: ESTACOM y elaboración propia

Las **exportaciones españolas al mercado nipón en 2018** ascendieron a **2.527,5 millones de euros**, un segundo máximo histórico de la serie representada (85,4 millones menos que en 2014 y 401,6 millones más que el promedio anual 2009-2018).

Las principales mercancías exportadas al mercado japonés durante 2018 fueron los **productos cárnicos** (17,3%), farmacéuticos (14,8%) y vehículos automóviles (13,1%). En términos de variación interanual, las partidas más dinámicas del top-10 de exportaciones correspondieron a pescados (44,1%), minerales (22,3%) y productos

farmacéuticos (16,8%). En términos absolutos, la subida de productos farmacéuticos fue la más significativa: 53,8 millones de euros más que un año antes (equivalente al 65% de las ganancias interanuales de las exportaciones). Por el contrario, las partidas del top-10 con variaciones negativas más acusadas fueron vehículos automóviles y grasas animales y vegetales (-8,7% y -8,1%, respectivamente).

Principales capítulos exportados por España a Japón (2018)			
Productos	Miles euros	% Total	Var. % ia
1 02 carne y despojos comestibles	437.102,5	17,3%	0,5%
2 30 productos farmacéuticos	374.986,0	14,8%	16,8%
3 87 vehículos automóviles; tractor	332.032,2	13,1%	-8,7%
4 15 grasas, aceite animal o vegeta	140.204,9	5,5%	-8,1%
5 26 minerales, escorias y cenizas	118.414,4	4,7%	22,3%
6 62 prendas de vestir, no de punto	113.120,8	4,5%	-4,2%
7 03 pescados, crustáceos, moluscos	93.000,1	3,7%	44,1%
8 22 bebidas todo tipo (exc. zumos)	92.821,8	3,7%	0,9%
9 29 productos químicos orgánicos	86.806,4	3,4%	-2,8%
10 61 prendas de vestir, de punto	62.302,7	2,5%	-3,3%
Subtotal	1.850.791,8	73,2%	3,0%
Total exportaciones	2.527.552,8	100,0%	3,4%

Fuente: ESTACOM y elaboración propia

Respecto a la **importación de productos japoneses** en el mercado español, **en 2018 alcanzó un nuevo máximo histórico, 4.132,1 millones de euros**, 850,6 millones más que el promedio anual 2009-2018. La cesta de mercancías importadas del mercado nipón está muy polarizada, por el gran peso de vehículos automóviles (49,8%), seguido de máquinas y aparatos mecánicos (18,6%) y aparatos y material eléctricos (10%). Estas tres partidas acaparan el 78,4% de las importaciones. Atendiendo a la variación interanual, la mayoría de las partidas registraron incrementos.

Principales capítulos importados por España desde Japón (2018)			
Productos	Miles euros	% Total	Var. % ia
1 87 vehículos automóviles; tractor	2.056.590,8	49,8%	4,8%
2 84 máquinas y aparatos mecánicos	769.571,8	18,6%	-1,9%
3 85 aparatos y material eléctricos	412.656,9	10,0%	10,1%
4 90 aparatos ópticos, medida, médicos	229.472,9	5,6%	0,9%
5 29 productos químicos orgánicos	111.694,7	2,7%	29,7%
6 39 materias plásticas; sus manufacturas	79.790,5	1,9%	11,5%
7 38 otros productos químicos	51.432,8	1,2%	12,2%
8 40 caucho y sus manufacturas	47.830,3	1,2%	-2,2%
9 30 productos farmacéuticos	42.122,1	1,0%	-10,7%
10 27 combustibles, aceites mineral.	40.972,3	1,0%	226,9%
Subtotal	3.842.135,1	93,0%	4,9%
Total importaciones	4.132.119,4	100,0%	5,0%

Fuente: ESTACOM y elaboración propia

En términos relativos destacó combustibles, 226,9% (28,4 millones más que un año antes), aunque su peso es limitado (1%). En términos absolutos fue más significativo el crecimiento de vehículos automóviles (94,2 millones más que un año antes, equivalente al 47,6% del total del incremento interanual).

Las empresas japonesas han mostrado un interés creciente por el mercado español. El flujo de inversión directa japonesa en España (en términos brutos y sin considerar las operaciones de empresas de tenencia de valores extranjeros) sumó 1.554,6 millones de euros entre 2013-2018. **En 2018** la inversión japonesa se limita a **77,7 millones**, cuatro veces más que un año antes (19,6 millones), pero a gran distancia del máximo alcanzado en 2016 (504,2 millones). En cuanto a la distribución sectorial, el ranking de la inversión en 2018 está liderado por venta y reparación de vehículos (23,4 millones, 30,1%), industria química (24,7%), investigación y desarrollo (12,9%) y fabricación de maquinaria y equipo (10,3%). Estas cifras son modestas en comparación con la inversión nipona en fabricación de productos metálicos efectuada en 2016 (416 millones).

Las inversiones de las empresas españolas en el mercado japonés son significativamente más modestas. Entre 2013 y 2018 tan sólo acumulan 21,2 millones de euros, y en 2018 se reducen a 309 mil euros. Considerando el agregado del periodo 2008-2018, la inversión española se concentró en las actividades inmobiliarias y comercio al por menor (61,1% y 25,3%, respectivamente).

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Ministerio de Economía y Competitividad (España): www.mineco.gob.es
- Japan External Trade Organization (JETRO): www.jetro.go.jp
- Ministry of Foreign Affairs of Japan: <http://www.mofa.go.jp/policy/economy/japan/invest/index.html>
- Invest Japan: www.invest-japan.go.jp

Oportunidades de negocio para las empresas españolas

Japón es la **tercera potencia económica mundial**, tras EE.UU. y China; cuenta con casi **127 millones de consumidores** y una **elevada renta per cápita**, además de poseer un destacado posicionamiento internacional en **sectores industriales de alto contenido tecnológico** (automoción, equipos electrónicos, maquinaria, etc.).

No obstante, el mercado japonés presenta importantes **barreras de entrada**, contando con un gran número de fabricantes y proveedores altamente competitivos. Además, los grandes conglomerados controlan más de la mitad de los sectores industriales y de servicios de la economía nipona. Aunque no por ello dejan de existir diversos sectores susceptibles de generar interesantes oportunidades de negocio para las empresas españolas.

Los sectores de mayor interés potencial serían: **bienes de consumo, moda, productos agroalimentarios** de alta calidad (curados de cerdo, vino, aceite de oliva, jamón, cítricos y pescado), **componentes de maquinaria, industria química y farmacéutica, tratamiento de agua** y las **energías renovables**. Este último es un sector es objeto de importante atención por parte del Gobierno nipón tras el desastre en la central nuclear de Fukushima, existiendo buenos pronósticos para el impulso de las actividades de **generación eléctrica eólica, solar, térmica, fotovoltaica y marina**. El desmantelamiento de centrales nucleares y la gestión de residuos radiactivos, ámbitos en los que España cuenta con una amplia experiencia, también presentan oportunidades para las empresas españolas.

Por su parte, el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón ha establecido como sectores prioritarios, junto con el de las energías renovables, los de **tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** y **biotecnología**. En este sentido, conviene indicar que la presencia de empresas españolas en estos sectores permitiría diversificar la oferta española en Japón que en los últimos años se centró en los bienes de consumo, hábitat, agroalimentación, calzado y moda.

Otro ámbito destacado es el de la cooperación industrial en terceros mercados, en el que las compañías de cada país pueden beneficiarse, además, de la experiencia, presencia y posibilidades de financiación en las áreas de influencia del otro (Asia en el caso de Japón y Europa o Latinoamérica en el de España).

Además, existen determinadas actividades con elevada demanda potencial dentro de una sociedad envejecida y con una pirámide poblacional invertida como la japonesa. Entre dichas actividades están las relativas a cuidados médicos y asistencia social.

Los sectores en los que más invierten las empresas españolas en Japón son la automoción, los servicios financieros, las energías renovables y los bienes de consumo (sobre todo moda y alimentación). En muchos sectores es necesario crear establecimientos permanentes (oficina de representación, filial, etc.) para vender los productos en el mercado japonés, ya que el contacto directo con los clientes y distribuidores es esencial.

Por último, para identificar posibles oportunidades de negocio derivadas de licitaciones o concursos públicos del Gobierno japonés puede obtenerse información en:

<http://www.mofa.go.jp/policy/economy/procurement/>

<http://www.jetro.go.jp/en/database/procurement/>

Sectores de oportunidad en Japón	
Comercio	Inversión y cooperación empresarial
<ul style="list-style-type: none"> • Agroalimentario • Bienes de consumo • Energías renovables • Hábitat • Calzado y moda • Productos farmacéuticos • Productos químicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Automoción • Biotecnología • Energías renovables • Industria química • Moda • Partes y componentes de maquinaria • Sanitario • Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) • Tratamiento de agua

Ayudas e incentivos

A la hora de abordar el mercado japonés, bien sea exportando, implantándose en el mismo o a través de otra modalidad de internacionalización, es importante conocer las ayudas que existen, tanto en origen como en destino. Así, a continuación se indican las principales instituciones / organismos que ofrecen apoyo en España, en Japón y desde la Unión Europea.

España		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
Ministerio de Economía y Competitividad, e ICEX, España Exportación e Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo para la Internacionalización de la Empresa española (FIEM) - ICEX – NEXT - PYME INVIERTE - Otros programas y apoyos 	Apoyo institucional y comercial a las empresas españolas con interés en exportar / invertir / establecer acuerdos de cooperación empresarial en Japón.
Cámaras de Comercio	<i>Plan de expansión internacional para Pymes</i>	Iniciativas de apoyo promocional, de formación e información sobre comercio exterior.
Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación - CESCE	<i>Pólizas de seguro para cobertura de riesgos comerciales, políticos y extraordinarios, ligados a la operativa internacional</i>	Aseguramiento de operaciones. Cobertura abierta sin restricciones en todos los plazos, para operaciones con Japón.
Instituto de Crédito Oficial - ICO	<ul style="list-style-type: none"> - Línea ICO Internacional - Línea ICO Exportadores - Garantías internacionales - Línea ICO Garantía SGR / SAECA - Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI) - Otros 	Apoyo financiero a la internacionalización de las empresas españolas.

Puede ampliar la información sobre apoyos recibidos en España a la internacionalización empresarial, a través de las guías sobre Instituciones Nacionales y Regionales incluidas en nuestra web.

Japón		
<i>Organismo</i>	<i>Iniciativas / Programas</i>	<i>Finalidad</i>
JETRO	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Invest Japan Business Support Center</i> - <i>Invest Japan Hotline</i> - <i>Apoyo para la participación en ferias celebradas en Japón</i> - <i>Otros</i> 	Apoyo a las empresas extranjeras que desean invertir en Japón. Asesoramiento y suministro de información sobre el mercado y requisitos para invertir (concertación de reuniones con representantes institucionales, información sobre procedimientos administrativos e incentivos, etc.).

En Japón no existen zonas o puertos denominados específicamente como francos pero en Aduanas se pueden encontrar espacios para el tratamiento de depósito franco. Además, hay depósitos de propiedad privada que la Aduana reconoce como espacio franco, en los que se pueden almacenar mercancías importadas hasta un máximo de dos años sin tener que pagar derechos aduaneros ni impuestos.

Existencia de las denominadas “**Zonas de Acceso para Productos Extranjeros**” (Foreign Access Zones (FAZ)), establecidas por todo el país con el fin de atraer inversión extranjera y promover las importaciones. En dichas Zonas, las empresas pueden beneficiarse de menores costes de distribución, servicios de apoyo a sus negocios y ventajas fiscales.

Unión Europea		
<i>Organismo</i>	<i>Iniciativas / Programas</i>	<i>Finalidad</i>
Comisión Europea	<i>Gateway to Japan and Korea (2008 – 2015)</i>	Asesorar a pymes europeas que desean exportar a Japón.
	<i>Programa de Formación de Ejecutivos (Executive Training Programme (ETP))</i>	Formación de profesionales / ejecutivos de empresas de la UE, para ayudarles a conocer la cultura, el idioma y el entorno empresarial nipones.
	<i>Centro para la cooperación industrial UE - Japón</i>	Formación para facilitar las relaciones empresariales con Japón. Diversas temáticas (inversión directa, mejora de la productividad, etc.).

Para ampliar la información sobre el apoyo ofrecido en el marco de la Unión Europea, pueden consultarse las “Guía de ayudas de la UE”, en nuestra web.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- JETRO: www.jetro.go.jp
- EU Gateway Programme: www.eu-gateway.eu/
- Programa de Formación de Ejecutivos: <http://www.etp.org/>
- Centro para la cooperación industrial bilateral: www.eu-japan-brt.eu

ENTORNO OPERATIVO

Régimen de comercio e inversiones

Régimen comercial

En la **Ley de Aduanas** se recogen las referencias normativas relativas a las restricciones a la importación de mercancías en Japón (Ley de Sanidad de Alimentos, Ley de Control de los Alimentos, Ley del Monopolio del Alcohol, Ley de Asuntos Farmacéuticos). La Administración arancelaria en Japón corresponde a la Dirección de Aduanas y Aranceles del **Ministerio de Finanzas**.

El arancel promedio aplicado en este mercado es de los más bajos, según la Asociación de Aranceles de Japón. Si bien, ciertos productos como los agrícolas están sujetos a aranceles muy elevados. Los aranceles se aplican sobre el valor CIF de las mercancías, pudiendo ser *ad valorem*, específicos o una combinación de ambos, y siguen la Nomenclatura Internacional del Sistema Armonizado.

En marzo de 2013, Japón y la Unión Europea iniciaron las negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio, para la liberalización progresiva de los flujos bilaterales de mercancías, servicios e inversiones. A finales de enero de 2014 se produjo la cuarta ronda de negociaciones. Se estima que dicho acuerdo podría suponer un incremento en torno al 32,7% de las exportaciones comunitarias al mercado nipón.

A continuación se indican las principales barreras comerciales, tanto arancelarias como no arancelarias, que presenta el mercado nipón para los exportadores españoles:

BARRERAS	
Arancelarias	
Tipo	Tipo aplicable (%)
General	<p>El arancel general es el 5% <i>ad-valorem</i>. Aunque existen</p> <ul style="list-style-type: none"> – 0%: para exportaciones de bienes necesarios como azúcar, arroz, té, café, ganado, carne, cebada, maíz y artículos médicos. También para otras partidas como: barcos de transporte, metales preciosos sin trabajar, calculadoras, ordenadores, amplificadores y otros materiales eléctricos y electrónicos, etc. – 12%, 20% ó 25%: aplicable a productos de fabricación local (jabones, cementos, tuberías de acero, aceites lubricantes, algunos muebles, dulces y galletas, etc.). – 100%: para cigarrillos y tabaco. <p>Consultar arancel por código de producto en: http://madb.europa.eu/mkacddb2/indexPubli.htm</p>

No arancelarias	
Tipo de barrera	Ámbito de aplicación
Barreras técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Los envases de madera deben llevar el anagrama ISO con el código del país, e indicar el tratamiento de calor HT y fumigación recibidos. - Aplicación de derechos antidumping a las importaciones de dióxido de manganeso electrolítico procedentes de España
Barreras sanitarias	<ul style="list-style-type: none"> - La ley de JAS establece un sistema de certificación y etiquetado estándar para productos agrícolas, forestales y ecológicos. - Evaluación de riesgos individuales para la importación de animales bovinos, sus carnes y productos derivados (entre ellos, el colágeno es el más importante para España dado que se utiliza para la fabricación de embutidos) procedentes de la UE. - Control de los límites máximos de residuos químicos en los alimentos en productos frescos como el vino y el aceite de oliva. - Aditivos que son de uso común a nivel mundial están prohibidos en Japón a pesar de que están avalados por el Comité de Expertos de la FAO/OMS. No obstante, la UE está negociando con Japón la reducción de la lista de aditivos prohibidos.
Barreras de carácter fiscal	Impuesto sobre el consumo (5% y 8% a partir de abril de 2014) se aplica a todos los artículos vendidos en Japón. Este impuesto es calculado sobre el valor CIF del producto más el derecho de importación.

Para exportar a Japón, con carácter general, son necesarios los siguientes documentos:

Documentos comerciales	
• Factura comercial	✓
• Factura proforma	
• <i>Packing list</i>	✓
Documentos de transporte	
• Documento de transporte	✓
Certificados	
• Certificado de origen (1)	✓
• Certificado de calidad	
• Certificado fitosanitario (2)	✓
• Certificado sanitario (3)	✓
• Certificado de inspección	
Documentos aduaneros, fiscales y otros	
• DUA (Documento Único Administrativo)	✓
• DV 1	
• Cuaderno ATA	✓

(1) Para determinados productos textiles. (2) Para frutas, legumbres, semillas y otros vegetales. (3) Para productos cárnicos.

Fuente: Cámaras de Comercio

Pueden consultarse los documentos específicos requeridos para la exportación de un determinado producto en [Market Access Database](#).

Régimen aplicable a la inversión extranjera

El sistema jurídico de Japón sigue una interpretación muy estricta de la normativa aplicable a las inversiones extranjeras: Código de Comercio, Ley de Sociedades, Ley de Cambios Exteriores entre otros.

En general, salvo sectores como la agricultura o servicios públicos básicos, **no existen restricciones a la inversión extranjera** y el único trámite exigido es una **notificación al Banco de Japón** tras realizar la inversión (en la mayoría de los casos, en los 15 días posteriores). Si bien, cuando se trate de inversiones en sectores con elevado impacto potencial en la economía nipona, en industrias tradicionales (pesca, armamento, cuero y otras), o que puedan suponer una amenaza para la seguridad nacional y el orden público, la citada notificación ha de producirse con carácter previo (tres meses antes) a la ejecución de la inversión. Además, las empresas extranjeras pueden arrendar o comprar tierras de propiedad privada o pública (generalmente estas últimas se venden a través de subastas).

La gestión portuaria y las actividades de salud están cerradas al capital privado, ya sea nacional o extranjero.

Los inversores extranjeros se pueden beneficiar de incentivos fiscales en forma de deducciones especiales del impuesto de sociedades, a los que también se pueden acoger las empresas nacionales. Sin embargo, no existen incentivos específicos para la inversión extranjera.

Entre Japón y España no existe Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. Si bien, Japón es **miembro de la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)**.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Organización Mundial del Comercio – Revisión de Políticas Comerciales (Japón): www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp276_s.htm
- Japan Tariff Association: www.kanzei.or.jp/english/
- Japan External Trade Organization (JETRO): www.jetro.go.jp
- Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones: www.miga.org

Sistema Fiscal

El **año fiscal** comprende el periodo entre el 1 abril y el 31 de marzo siguiente. Las competencias en materia tributaria recaen sobre la **Agencia Nacional de Administración Fiscal** ([National Tax Agency](#)). El sistema fiscal japonés, formalmente, está compuesto por impuestos de carácter nacional y otros de ámbito local (aplicados por las prefecturas), si bien, en diversos casos (como el impuesto sobre la renta) la recaudación puede destinarse a las arcas de las Administraciones tanto nacional como local.

El tipo impositivo general del **impuesto de sociedades** aplicable es del 23,2% para empresas cuyo capital exceda los 100 millones de yenes. Por debajo de este capital, las pequeñas y medianas empresas tributan al 15% los primeros 8 millones de yenes de renta imponible. Al impuesto de sociedades se añade el “impuesto local de habitantes” (varía en función del tamaño y la localización de la empresa) y otro impuesto local que grava la actividad empresarial, por lo que el **tipo efectivo ronda el 30%** para las empresas cuyo capital supera los 100 millones JPY en el área de Tokio.

<i>Principales impuestos</i>	
Tipo de Impuesto	Tasa Impositiva
Impuesto de sociedades	≈ 30%*
Impuesto al consumo	8%**(general) ó 0%
Impuesto sobre la propiedad	variable
Contribuciones a la Seguridad Social	variable (máx. 15,54%)
Retención por dividendos pagados a no residentes	20,42%
Retención por intereses pagados a no residentes	20,42%
Royalties pagados a no residentes	20,42%

*Tipo efectivo, incluido impuestos locales

**El impuesto de consumo estándar subirá al 10% en octubre de 2019

Fuente: Deloitte.

España mantiene con Japón (desde 1974) un **Convenio para evitar la Doble Imposición en materia de Impuesto sobre la Renta**, donde se establece el tratamiento fiscal al que se somete la renta obtenida en Japón por parte de las empresas españolas. Desde 2018 se encuentra en **proceso de tramitación** un segundo convenio con Japón.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- AEAT – Convenio Doble Imposición: www.aeat.es
- Japan Customs: www.customs.go.jp/english/index.htm
- National Tax Agency: www.nta.go.jp

Sistema Financiero

El **sistema financiero** japonés, **moderno y desarrollado**, se caracteriza por la presencia de cuatro grandes bancos de gran dimensión (surgidos de fusiones en años de estancamiento y liberalización del sector), además de otras instituciones financieras públicas y entidades privadas, surgidos de los procesos de fusión, liberalización y desregularización del sector. El Banco de Japón ejerce la función de banco central, emisor y ejecutor de la política monetaria.

Por otro lado, destaca la bolsa de valores de Tokio, una de las más importante del mundo por volumen de negocio, cuyo principal indicador es el Nikke.

Presenta una situación relativamente saneada gracias a las reformas realizadas fruto de la prolongada crisis de los noventa. Una situación que garantiza la financiación de las empresas del país, pues el principal método de financiación de éstas son los préstamos bancarios.

Atendiendo al Índice de competitividad Global del *World Economic Forum 2018*, Japón ocupa la **posición 10** de un total de 140 economías en cuanto al nivel de **desarrollo de su sistema financiero** (por delante de España, en el puesto 34), lo que supone una mejora de 7 posiciones respecto al informe 2016-2017. En la tabla adjunta, se representan las principales variables analizadas del sistema financiero y su comparativa con España.

Indicadores sobre el Sistema Financiero		
Desarrollo del sistema financiero (Rk entre 140 economías)	Japón	España
Crédito del sector privado (% PIB)	7	21
Financiación de PYMES	14	50
Disponibilidad de capital riesgo	17	37
Capitalización de mercado (% PIB)	12	31
Prima de seguro (% PIB)	7	27
Solidez del sistema bancario	20	78
Préstamos dudosos	18	76
Brecha crediticia	122	1
Índice de capital regulatorio bancario	79	102
Acceso a financiación	Japón	España
Cuentas en instituciones financieras formales (% +15 años)	98,2	93,8
Ahorros en instituciones financieras formales (% +15 años)	64,5	50,8
Préstamos de instituciones financieras formales (% +15 años)	5,7	18,4
Pagos online (% +15 años)	45,9	54,2
Presencia de entidades financieras españolas	SI	

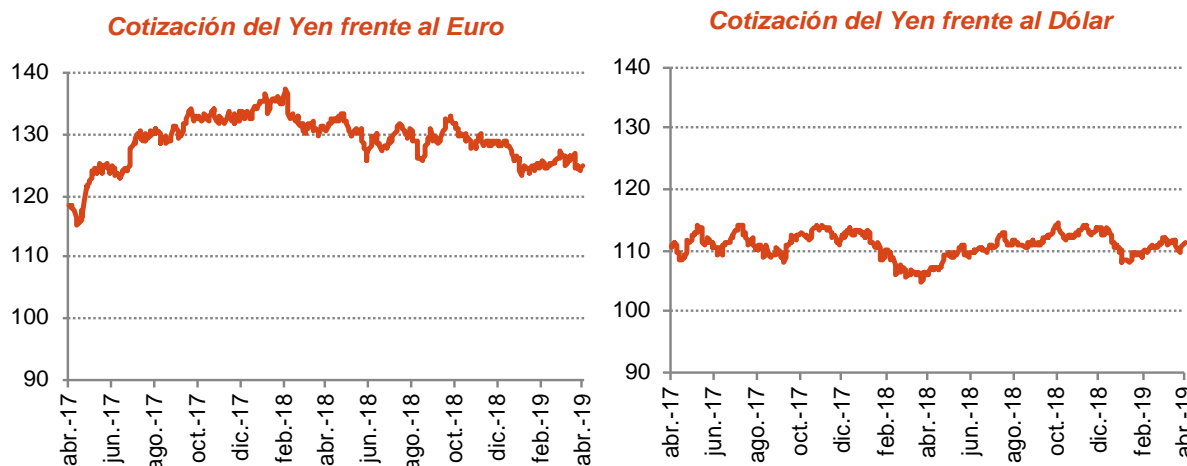
Datos de 2018 o último año disponible.

Fuentes: World Economic Forum, Banco Mundial

Moneda y control de cambios

La divisa nipona, el **yen (JPY)**, se ha recuperado en los últimos años. En términos de promedio anual, en 2018 el yen se cambiaba **128,4 JPY/EUR** y **110,9 JPY/USD**, una leve apreciación del 2,3% respecto al promedio del euro en 2017 (131,4 JPY/EU) y sin apenas cambios con el dólar (110,7 JPY/USD), es decir, evidencia un relativo equilibrio entre dichas divisas.

En los próximos años se espera que el yen se aprecie frente al dólar, teniendo en cuenta las perspectivas de desaceleración de la economía estadounidense y el previsible cambio de rumbo de la política monetaria de la Fed. Además, el yen se podría fortalecer aún más a medida que el BOJ (Banco central japonés) comience a eliminar las medidas de estímulo y gradualmente desarrolle su programa de QE.



Fuente: Datastream

Los **residentes** en Japón **pueden mantener depósitos en moneda extranjera**, dentro y fuera del país; los **no residentes** tienen igualmente **plena libertad para mantener depósitos en moneda local y extranjera** en bancos locales. **No existen restricciones a la repatriación de capitales.** La repatriación de dividendos o beneficios es libre, aunque si su importe es igual o superior a cinco millones de yenes, será necesario documentarla. Cuando se reciban préstamos procedentes del exterior que excedan de 100 millones de yenes, será necesario informar, ex-post, al Ministerio de Finanzas. Por otra parte, conviene indicar que la participación extranjera en el capital de una empresa pública japonesa, que sea igual o superior al 10%, se considera inversión directa, y es necesario informar (a posteriori) de ella al Ministerio de Finanzas de Japón.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Banco Central de Japón: www.boj.or.jp
- Ministerio de Economía, Comercio e Industria (Keizaisangyosho): www.meti.go.jp/english/index.html

Cultura empresarial

La cultura japonesa presenta algunas **características sociales únicas**, tanto en el ámbito empresarial como en la vida cotidiana. Respecto al primero, a continuación se enuncian determinados aspectos o características que conviene tener en cuenta a la hora de hacer negocios en Japón:

- El contacto físico es poco frecuente; no obstante, en el saludo a negociadores extranjeros es habitual que los japoneses recurran al **apretón de manos** y, si se produce en un **marco formal**, realizan una **reverencia** (cuyo nivel de inclinación es indicativo del estatus del interlocutor). Además de utilizar el inglés, resulta oportuno emplear alguna palabra en japonés a la hora de saludar.
- La **entrega de tarjetas de visita** al inicio de una reunión es esencial y debe de realizarse **con las dos manos**, al igual que cuando se recibe. En las primeras reuniones también es habitual la entrega de **regalos de empresa**, siendo importante cuidar su forma de presentación y de entrega.
- Los japoneses son **extremadamente cordiales**, y cuando están escuchando a su interlocutor asienten al mismo tiempo, lo que **no ha de interpretarse necesariamente como** una postura favorable o una **señal de acuerdo** respecto a los términos de la negociación o la propuesta de negocio que se está presentando.
- Mientras que para los occidentales disculparse puede ser una señal de debilidad, para los orientales es de cortesía hacerlo y **agradecer de forma continuada**.
- La **lentitud a la hora de tomar decisiones** de los japoneses es una característica propia de su cultura. Meditar a fondo, observar las virtudes y defectos, analizar el producto y evaluar su calidad y prestaciones, son aspectos que requieren tiempo. Asimismo, el **espíritu de grupo** se encuentra muy arraigado, así es que en los negocios actúan en grupo y deciden en conjunto. También por conceder más importancia al colectivo que al individuo, en las reuniones es aconsejable evitar hacer alusiones continuadas a uno mismo y a interpretaciones particulares.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calendario de ferias

Las ferias y exposiciones constituyen una ocasión única para conocer y seguir las tendencias de un mercado. A continuación, se indican algunas de las ferias más importantes en Japón:

<i>Ferías destacadas</i>					
Nombre	Fecha	Period.	Sector	Lugar	
<i>ELE EXPO</i>	ene 2020	anual	Electrónica	Tokio	
<i>FASHION WORLD TOKYO</i>	oct 2019	bianual	Moda y complementos	Tokio	
<i>HOTERES JAPAN</i>	feb 2020	anual	Hoteles y restauración	Tokio	
<i>TOKYO SHOES EXPO</i>	oct 2019	bianual	Calzado	Tokio	
<i>INTERNATIONAL SMART GRID EXPO</i>	feb 2020	anual	Tecnología	Tokio	
<i>WIND EXPO</i>	feb 2020	anual	Energía eólica	Tokio	
<i>IREX</i>	dic 2019	anual	Robótica	Tokio	
<i>FOODEX</i>	mar 2020	anual	Alimentación	Tokio	
<i>WORLD SMART ENERGY WEEK</i>	sep 2019	anual	Energías renovables	Osaka	
<i>AUTOMOTIVE WEIGHT REDUCTION</i>	ene 2020	anual	Automoción	Tokio	
<i>BIOTECH JAPAN</i>	jul 2019	anual	Biotecnología	Tokio	

Direcciones de interés

En España

- **ICEX, España Exportación e Inversiones**
Paseo de la Castellana 278,
28046 Madrid
Telf: 902 349 000
E-mai: informacion@icex.es
Web: www.icex.es
- **Embajada de Japón en España**
Serrano, 109
Madrid 28002
Tel: 91 590 7600
Fax: 91 590 1321
E-mail: embjapon@md.mofa.go.jp
Web: www.es.emb-japan.go.jp/
- **Secretaría de Estado de Comercio**
Paseo de la Castellana, 162
28046 Madrid
Telf.: 91 258 28 52
E-mail: sec@comercio.mineco.es
Web: www.comercio.gob.es
- **Organización de Comercio Exterior de Japón en España (JETRO – Spain)**
Plaza de Carlos Trías Bertrán 7,
Edificio Sollube, Planta 2, Oficina 1
28020 Madrid
Tel: 91 391 21 00
Fax: 91 310 36 59
E-mail: info@jetro-madrid.org
Web: www.jetro.go.jp/spain

En Japón

- **Oficina Comercial de España en Tokio**
3ª Planta, 1-3-29, Roppongi, Minato-Ku
Tokio 106-0032
Tel: 81 3 5575 0431
Fax: 81 3 5575 6431
Email: tokio@comercio.mineco.es
Web: www.oficinascomerciales.es
- **Embajada de España en Tokio**
1-3-29 Roppongi Minato-ku
Tel: 81 3 3583 8531 y 3583 8532
Fax: 81 3 3582 8627
E-mail: emb.tokio@maec.es
- **Invest Japan**
Office of Foreign Direct Investment Promotion,
Cabinet Office
1-6-1 Nagata-cho, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8914
Tel: 81 3 5253 2111
Web: www.invest-japan.go.jp/en_index.html
- **JETRO FAZ Support Center Tokyo**
3rd Floor, Akasaka Twin Tower,
Akasaka, Minato-Ku, -Tokyo 107-0052
Telf: 81 3 3584 6021
Fax: 81 3 3584 6024
E-mail: sea@jetro.go.jp
Web: <https://www.jetro.go.jp/en>
JETRO - Information Service Department
Investment Promotion Division
2-2-5 Toranomon, Minato-ku, Tokyo 105-8466
Tel: 81 3 3582 5511
Fax: 81 3 3587 0219
- **Cámara de Comercio de Japón**
2-5-1 Marunouchi 2Chome Bldg, Chiyoda-ku, Tokyo 100-0005
Tel: 81 3 3283 7876
Web: www.jcci.or.jp

Direcciones útiles de Internet

- Japan External Trade Organization (JETRO): www.jetro.go.jp
- Japan External Trade Organization (JETRO) – Spain: www.jetro.go.jp/spain/
- Bank of Japan: www.boj.or.jp/en/about/index.htm
- Japan Tariff Association: www.kanzei.or.jp/english
- Japan Standards Association: <https://www.jsa.or.jp/en>
- Ministerio de Finanzas de Japón: www.mof.go.jp/english
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón: www.mofa.go.jp
- Ministerio de Obras Públicas, Infraestructuras y Transportes de Japón: <http://www.mlit.go.jp/en/index.html>
- Japan Intellectual Property Association: www.jipa.or.jp
- The Japan Chamber of Commerce and Industry: www.jcci.or.jp
- The Tokyo Chamber of Commerce and Industry: www.tokyo-cci.or.jp
- Oficina Económica y Comercial de España en Tokio: www.oficinascomerciales.es
- Cámara de Comercio de España: www.camara.es